

320520



320520

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I Ó N

por D I E Z años

a favor de D^a Nuria AVELLA BROSA

de nacionalidad española

residente en BARCELONA, c/ Muntaner, n^o 382

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS
HEBILLAS DE SUJECCIÓN"



Memoria Descriptiva

La presente invención se refiere a una hebilla perfeccionada utilizable preferentemente en los cinturones de seguridad de automóviles que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-
10.-
15.-
Esencialmente consiste en una hebilla comportadora de un muelle que retiene en posición elevada un gatillo, el cual al ser empujado por la uña que presenta el otro extremo del cinturón, contrae el muelle cayendo el gatillo en el interior de la uña anclaje fijando ambos extremos, los cuales se desvinculan mediante la elevación de la tapa de la hebilla que eleva por su parte posterior al gatillo y el muelle por su propia fuerza, expulsando de la hebilla al otro extremo, realizándose rápidamente esta operación.

20.-
25.-
Para la mejor comprensión de la presente invención se acompañan dos hojas de planos en los que la figura 1 representa una vista en alzado lateral seccionado de la hebilla y el otro extremo introducido en ella; la figura 2 es una vista en planta del conjunto montado; la figura 3 corresponde a una vista en alzado lateral seccionado de la hebilla y extremo opuesto del cinturón una vez expulsado de la misma, y la figura 4 es una vista en planta de dicha operación referida anteriormente.

En dichas figuras, la distinta numeración goza el mismo valor y en ellas tenemos:



320520

- 1.- Soporte hebilla.
- 2.- Rodillo guía uña anclaje.
- 3.- Eje soporte gatillo.
- 4.- Gatillo.
- 5.- 5.- Placa muelle accionamiento gatillo.
- 6.- Resorte retorno uña.
- 7.- Pivote retén muelle.
- 8.- Pestañas muelle accionamiento gatillo.
- 9.- Laterales palanca gatillo.
- 10.- 10.- Tapa.
- 11.- Rodillo retén cinta hebilla.
- 12.- Cinta lado hebilla.
- 13.- Uña anclaje.
- 14.- Rodillo retén cinta lado anclaje.
- 15.- 15.- Cinta lado uña.

Para el funcionamiento de la invención a que nos referimos, tenemos la cinta (12) vinculada al soporte de la hebilla (1) mediante el rodillo de retención (11), como un extremo del cinturón.

- 20.- La placa soporte (1) presenta superiormente a su superficie, y opuestamente al rodillo retén (11), otro (2) guía de la uña de anclaje (13) en su introducción, y un eje soporte (3) del gatillo (4) que permanece en posición inclinada inferiormente, mediante las pestañas prensoras o muelle (8) como prolongaciones y partes constitutivas de la placa muelle accionamiento gatillo (5), fija a la base (1), donde también va vinculado el pivote (7) retén del muelle (6), presentando el gatillo (4) unos laterales (9).
- 25.-

La tapa (10) de la hebilla presenta su giro, sobre el



320520

eje soporte del gatillo (3).

El otro extremo de la cinta (15), presenta la uña de anclaje (13), unida a la misma mediante el rodillo de retención (14).

- 5.- Para la fijación de ambos extremos de las cintas (12) y (15) basta introducir la uña de anclaje (13), entre la base de la hebilla (1) y el rodillo guía (2), desplazando el muelle (6), con lo cual el gatillo (4) cae en el interior de la uña (13), realizándose la vinculación mediante las pestañas muelle de accionamiento (8) del gatillo (4) que le impulsan inferiormente.

- 10.- La desunión de ambos extremos, se realiza por levantamiento de la tapa (10) de la hebilla sobre el eje de giro (3), la cual eleva al gatillo (4) quedando suelta la uña de anclaje (13), que es expulsada al exterior por el muelle de retorno (6).

- 15.- Las ventajas de la nueva hebilla perfeccionada son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización - agradable, estética y cómoda.

20.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- 25.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta Patente de Introducción, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

320520



REIVINDICACIONES

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en las hebillas de sujeción, caracterizada por comprender la hebilla propiamente dicha, en su parte posterior un rodillo que fija el extremo del cinturón a la misma, y la placa base y dispuesto anteriormente -
5.- otro rodillo elevado, guía para la introducción de la uña de anclaje del otro extremo. Para la vinculación de la citada uña, presenta un gatillo sobre un eje, montado en unas aletas laterales, estando asimismo montado en él la tapa, el cual permanece en posición vencida inferiormente por unas pestañas o muelles de
10.- accionamiento, presentando igualmente dicha base de la hebilla un resorte destinado a la expulsión de la uña de anclaje. El otro extremo del cinturón, portador de la uña de anclaje, va fijo a él por un rodillo de retención.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en las hebillas de sujeción, caracterizada por comprender según la anterior reivindicación, la fijación entre ambos extremos del cinturón, mediante la introducción de la uña de anclaje en la hebilla, por el rodillo guía superiormente, y sobre la base, haciendo resbalar al gatillo entre ella, hasta que encuentre el gatillo el vaciado que
15.- presenta dicha uña, en donde encaja, no permitiendo su salida las pestañas soportes que comporta. Dicha uña en su avance, hace contraerse al resorte instalado centralmente sobre la base de la hebilla.
20.-

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en las hebillas de sujeción, caracterizada por comprender según reivindicaciones anteriores, la desunión entre ambos extremos del cinturón caracte-
25.-



320520

rizados por un lado por la hebilla, y por el otro por la uña de anclaje o fijación, mediante el levantamiento de la tapa de la hebilla, la cual en su recorrido hace elevarse al gatillo que ancla a la uña, siendo ésta despedida al exterior mediante el resorte expulsor contraído a su introducción, quedando libres ambos extremos.

4ª.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS HEBILLAS DE SUJECIÓN".-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.-

Madrid, 9 de Diciembre de 1965

320520

Fig. 1

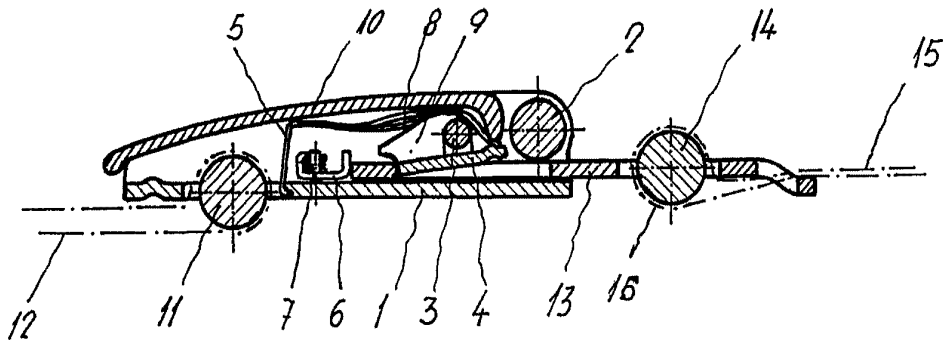


Fig. 2

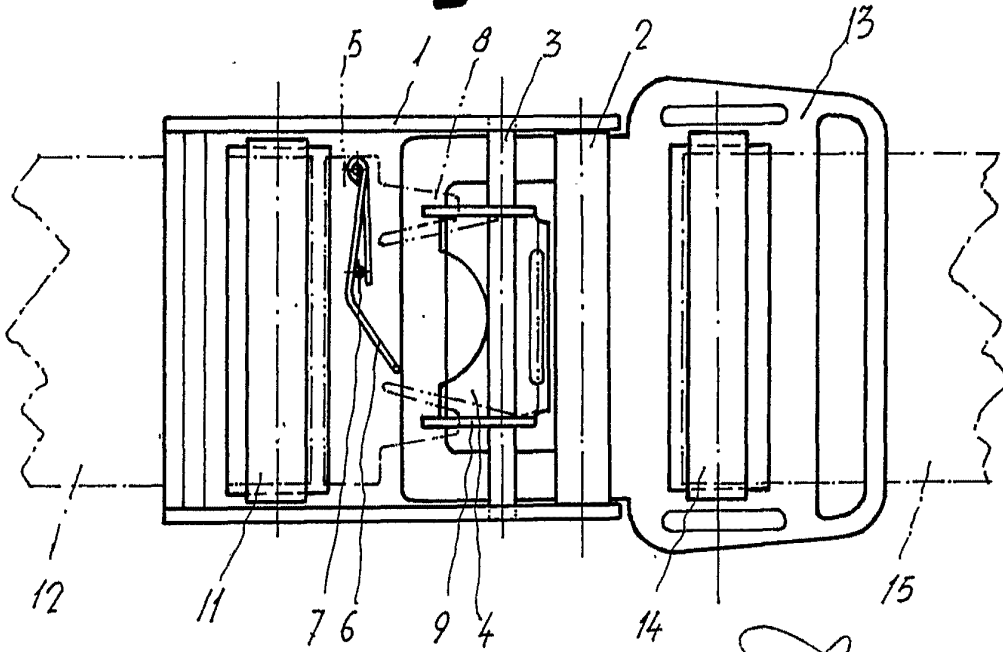


Fig. 3 320520

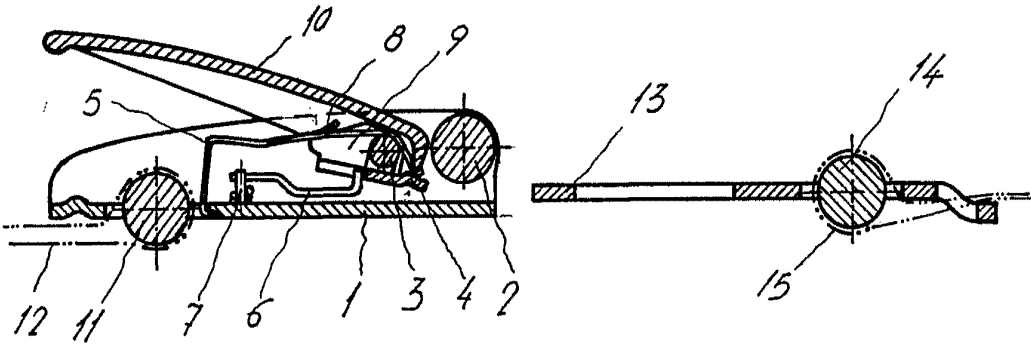
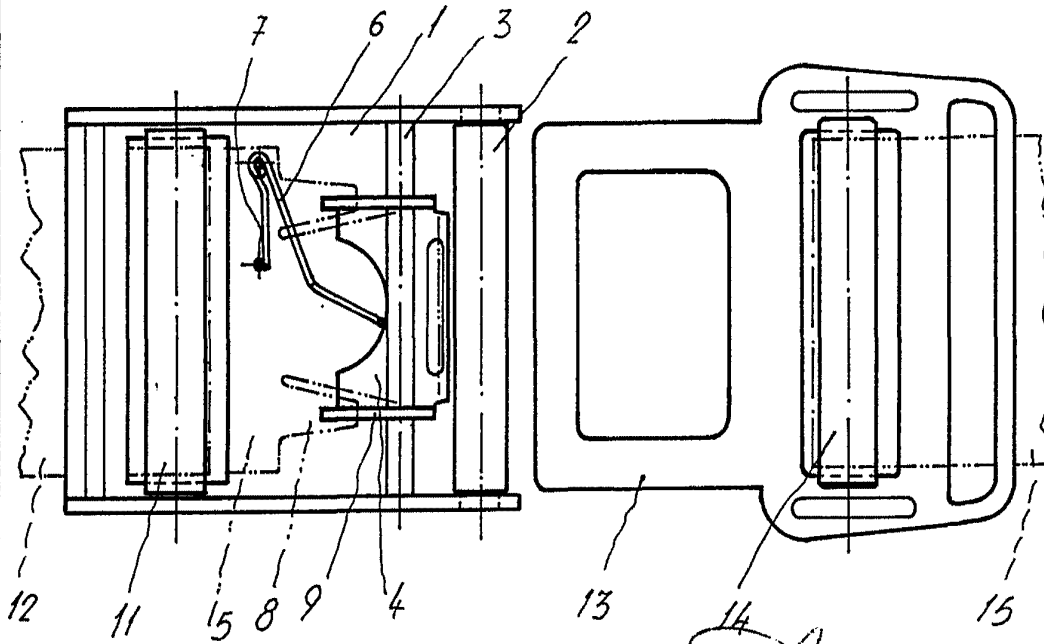


Fig. 4



[Handwritten signature]